

Indicadores para la Secretaría Técnica del CAC

Documento CAC-068-13
Diciembre de 2013

1. OBJETIVO

Establecer los criterios bajo los cuales se realizará la medición de los indicadores de desempeño que debe presentar el Secretario Técnico del Comité Asesor de Comercialización, como parte de su informe anual de actividades.

2. ELEMENTOS DE MEDICIÓN

Las funciones del Secretario Técnico del Comité Asesor de Comercialización, se medirán conforme los siguientes indicadores definidos por este organismo para cuatro grupos, a saber:

2.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Realizar las citaciones.
- Elaborar, publicar y entregar actas ante el presidente y la CREG durante los cinco días hábiles siguientes.
- Desarrollar el procedimiento de elección de miembros.
- Formular, gestionar y presentar mensualmente el seguimiento del plan de trabajo anual y del presupuesto anual.
- Elaborar y presentar presupuesto anual en la sesión del mes de noviembre.
- Presentar informe anual de gestión durante los primeros 20 días del mes de enero del año siguiente.

DIMENSIÓN	PONDERACION	CALIFICACION PONDERADA	CALIFICACION AGRUPADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	PONDERACION INDICADOR	FORMULA	VARIABLE	VALORES
Gestión administrativa	25%	0.25	1.00	Realizar las citaciones con 5 días hábiles de anticipación y Elaborar, publicar y entregar actas ante el presidente y la CREG durante los cinco días hábiles siguientes	33%	Cantidad de actas gestionadas oportunamente/cantidad de reuniones ordinarias al año	Reuniones al año Actas gestionadas oportunamente	1.00
				Proponer, gestionar y presentar bimestralmente el seguimiento del plan de trabajo anual y del presupuesto anual	33%	Cantidad de seguimientos realizados/Bimestres del año Presupuesto ejecutado/Presupuesto	Cantidad de seguimientos Bimestres del año	1
				Presentar informe anual de gestión del CAC durante los primeros 20 días del mes de enero del año siguiente.	33%	informe de gestion oportunamente ⇒ indicador =1	Indicador	1

2.2. GESTIÓN ANTE ENTES EXTERNOS

- Gestionar ante la entidad que el CAC considere (CREG, Ministerio, SSPD, demás entidades gubernamentales) con base en el trabajo coordinado con el CAC (en sesión ordinaria o extraordinaria de requerirse), con soportes y documentos que justifiquen las posiciones del CAC. En caso en que no sea posible coordinar una reunión extraordinaria se debe coordinar la posición a presentar con el Presidente del CAC.
- Remitir los documentos de comentarios sobre propuestas regulatorias relacionadas con la actividad de comercialización de energía presentadas por la CREG dentro de los plazos que establezca dicha entidad.
- Gestionar oportunamente cada tema frente a los entes externos durante el mes siguiente a la sesión del CAC en la que se delegue el tema por parte del Comité.
- Presentar ante la CREG los conceptos sobre los temas que se definan en las sesiones ordinarias del CAC y realizar la retroalimentación

DIMENSIÓN	PONDERACION	CALIFICACION PONDERADA	CALIFICACION AGRUPADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	PONDERACION INDICADOR	FORMULA	VARIABLE	VALORES
Gestión ante entes externos	25%	0.25	1.00	Gestionar ante la entidad que el CAC considere (CREG, Ministerio, SSPD, demás entidades gubernamentales) con base en el trabajo coordinado con el CAC (en sesión ordinaria o extraordinaria de requerirse), con soportes y documentos que justifiquen las posiciones del CAC. En caso en que no sea posible coordinar una reunión extraordinaria se debe coordinar la posición a presentar con el Presidente del CAC.	50%	Temas gestionados/ Temas solicitados gestionar	# de Temas Solicitados para gestionar # temas gestionados indicador	1.000
				Consolidar, preparar y remitir los documentos de comentarios sobre propuestas regulatorias relacionadas con la actividad de comercialización, presentadas por la CREG dentro de los plazos que establezca dicha entidad.	50%	Sumatoria de plazos medidos en días/sumatoria de tiempos de entrega reales	Sumatoria de plazos medidos en días sumatoria de tiempos de entrega reales indicador	1

2.3. GESTIÓN TEMÁTICA

- Presentar un documento con el pre-análisis (antecedentes, puntos clave) de los temas que se definan para desarrollar en las sesiones ordinarias o extraordinarias del CAC.
- Presentar un documento con el pre-análisis de los documentos soportes publicados por la CREG en sus resoluciones para comentarios o resoluciones definitivas.

DIMENSIÓN	PONDERACION	CALIFICACION PONDERADA	CALIFICACION AGRUPADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	PONDERACION INDICADOR	FORMULA	VARIABLE	VALORES
Gestión temática	25%	0.25	1.00	Presentar un documento con el pre-análisis (antecedentes, puntos clave) de los temas nuevos que se definan para desarrollar en las sesiones ordinarias o extraordinarias del CAC.	50%	Cantidad de documentos presentados/cantidad de temas propuestos por el CAC	Cantidad de documentos presentados Cantidad de temas propuestos por el CAC	1
				Presentar un documento con el pre-análisis de los documentos soportes publicados por la CREG en sus resoluciones a comentarios o resoluciones definitivas.	50%	Cantidad de documentos presentados/cantidad de documentos soportes Solicitados por el CAC	Cantidad de documentos presentados cantidad de documentos soportes Solicitados por el CAC	1.00

2.4. GESTIÓN ESTUDIOS Y CONTRATOS

- Realizar análisis de las propuestas de consultoría que reciba el CAC para el desarrollo de estudios que proponga y divulgarlos entre los miembros del Comité con cinco días hábiles de anticipación a la sesión en la que se vaya a seleccionar el contratista su recomendación sustentada.
- Elaborar términos de referencia, publicar convocatorias y divulgar propuestas de consultoría recibidas, ante el CAC.
- Realizar interventoría a los contratos y presentar los respectivos informes al CAC.

DIMENSIÓN	PONDERACION	CALIFICACION PONDERADA	CALIFICACION AGRUPADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	PONDERACION INDICADOR	FORMULA	VARIABLE	VALORES
Gestión estudios y contratos	25%	0.25	1.00	Elaborar términos de referencia, publicar convocatorias y divulgar propuestas de consultoría recibidas, ante el CAC.	33%	Cantidad de términos gestionados/cantidad de convocatorias ordenadas por el CAC	Cantidad de terminos gestionado Cantidad de convocatorias ordenadas por el CAC	1.00
				Realizar análisis de las propuestas de consultoría que reciba el CAC para el desarrollo de estudios que proponga y divulgarlos entre los miembros del Comité con cinco días hábiles de anticipación a la sesión en la que se vaya a seleccionar el contratista.	33%	Cantidad de análisis realizados dentro del plazo establecido/convocatorias para selección de contratistas	Cantidad de análisis realizados dentro del plazo establecido convocatorias para selección de contratistas	1.00
				Realizar interventoría a los contratos y presentar los respectivos informes al CAC. Presentar un resumen de los entregables del consultor	33%	Cantidad de informes de interventoría realizados/(contratos vigentes*numero de informes mínimos)	Cantidad de informes de interventoría realizados (contratos vigentes*numero de informes mínimos)	1.00